DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.437 | Miércoles 28 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2242266

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 1.305 EXENTA, DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta Nº 1.305, del 23 de diciembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1.- Que, mediante solicitud de fecha 22 de diciembre del año 2022 presentada por la Junta de Vecinos Villa Eduardo Frei, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán Viejo, por calle Los Avellanos, entre calles Baquedano y Los Litres, calzada completa, para el día 23 de diciembre del año 2022 desde las 17:00 hrs. hasta las 21:00 hrs., con la finalidad de realizar la actividad denominada "Celebración de Navidad Año 2022".

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo113, del DFL Nº 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán Viejo, por calle Los Avellanos, entre calles Baquedano y Los Litres, calzada completa, para el día 23 de diciembre del año 2022 desde las 17:00 hrs. hasta las 21:00 hrs.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl